

**ACTA DE DIRECTORIO N ° 428**

En la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, a los 19 días de noviembre de 2024, siendo las 10:05 horas, se encuentran reunidos en su sede social, sita en Ruta 148 Sur, Km. 755 de la ciudad antes citada, los miembros del Directorio de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA, señores Juan Pablo Torre, Roberto Camilo Torre, Silvia Cristina Rodríguez, María Cristina Torre, José Luis Calviño, Francisco Torre, y Felipe Torre; y el Cr. Rodolfo Onofri como Síndico, en representación de la Comisión Fiscalizadora, cuyas firmas constan al pie de la presente.-----

Toma la palabra el señor Presidente, Juan Pablo Torre quien manifiesta que la presente reunión tiene por objeto cumplimentar las disposiciones establecidas en los estatutos de la sociedad y concordantes con los artículos 233, 234 y 237 de la Ley 19.550 y sus modificaciones con referencia al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2024. Se deja constancia que se hizo conocer a todos los miembros del Directorio, los documentos a considerar con la debida anticipación. -----

Por moción de la Directora señora María Cristina Torre y por unanimidad de votos de los Directores, se resuelve: 1) Aprobar el Inventario que se halla transcrito en el libro respectivo; 2) Ratificar la aprobación de los Estados Financieros anuales al 31 de julio de 2024 según consta en el Acta de Directorio N°425 del 9 de octubre de 2024. y 3) Aprobar la Memoria que se deja transcrita seguidamente:

**MEMORIA.** Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2024. Señores Accionistas: De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Disal Sociedad Anónima somete a vuestra consideración la presente Memoria, y Estados Financieros con sus respectivas Notas, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2024. **Aspectos económicos y financieros:** El resultado del ejercicio bajo consideración arrojó una ganancia – neta de impuestos – de \$ 11.304.994 (en miles de pesos) que representa el 8% en relación con las ventas netas. Las ventas netas totalizaron \$141.262.374 (en miles de pesos). Se realizaron inversiones en bienes de uso por \$6.703.012 (en miles de pesos) netas de depreciaciones, siendo las principales la realizadas en “Edificios e Instalaciones”, por un valor total de \$ 4.500.704 (en miles de pesos). **Hechos relevantes:** Inversiones en Proyecto de inversión: Ampliación sede de Moreno (Buenos Aires) y Red Contra Incendio (plantas y centros de distribución). Durante el ejercicio finalizado en julio 2024, se finalizaron las obras tendientes a la puesta en marcha del centro distribución logístico en la sede de Moreno. Adicionalmente se avanzó con las obras de ampliación de Red contra incendio con un significativo grado de avance. **Situación general:** La economía local viene presentado un conjunto de escenarios desfavorables, en principales variables macroeconómicas como resulta el fenómeno inflacionario principalmente caracterizado por un crecimiento sostenido de los niveles de inflación, con una tasa interanual a julio de 2024 superior al 263%, acompañado por una devaluación del tipo de cambio oficial del 238% para el mismo período de tiempo. Sin embargo, la Empresa ha logrado mitigar en parte estos efectos a través de la aplicación en conjunto de una serie de políticas comerciales estratégicas en post de fortalecer la posición en el mercado, de coberturas financieras en el resguardo de deudas en moneda extranjera y de replanificación del esquema de inversiones. Acorde a ello, se han mejorado los márgenes de rentabilidad de la Firma, a pesar de verse afectado el volumen de venta en litros de los distintos productos que se comercializan. En el mes de noviembre de 2022, mediante la Resolución General Conjunta 5271/2022, se estableció el Sistema de Importaciones de la República Argentina con el objeto de controlar el registro y seguimiento de operaciones de trazables de compras del exterior. Esta medida afectó desde el inicio del presente ejercicio contable a la mayoría de las importaciones, con deudas que no se pudieron cancelar en primera instancia por reglamentaciones en la aprobación de los Permisos de Embarque y luego en el diferimiento en el acceso al Mercado Único Libre de Cambio (MULC) por el plazo de 6 meses a un año complejizando toda la planificación productiva, logística, comercial que afectaron inevitablemente la situación económica-financiera de la Firma. Desde el cambio de gobierno en diciembre del 2023, existen ciertas flexibilizaciones respecto a las aprobaciones de los permisos de embarque y acceso al MULC, sobre las transacciones realizadas desde el 13 de diciembre del 2023. En lo que refiere al sector de la construcción es uno de los principales rubros afectados en la coyuntura económica actual, presentando una baja interanual del 20,4% en el mes de julio 2024. A pesar de todo el escenario descrito, la empresa busca seguir afirmando su posición en el mercado, por ello continúa invirtiendo en el desarrollo de nuevos productos que resulte en un proceso de producción más sustentable y al mismo tiempo plasmar eficiencias logísticas y uso eficiente de los depósitos de planta, como en los centros logísticos de distribución. **Perspectivas y conclusiones:** Dentro del marco del contexto económico actual, el Directorio continúa orientando su gestión a incrementar los niveles de actividad de la Sociedad e innovación de productos, fortaleciendo los procesos productivos que impacten en la eficiencia operativa optimizando la rentabilidad del negocio. Considerando el entorno en el cual la Firma se desempeña, es

de esperar que variables económicas claves en la dinámica del negocio, como lo son: la inflación, las tasas de referencia y la devaluación del tipo de cambio oficial, se mantengan con relativa estabilidad. A la vez que surtan efecto las medidas de control del déficit fiscal y se promuevan desde el sector financiero, alternativas accesibles de préstamos hipotecarios que movilicen al sector de la construcción en general y la pintura en particular. Con lo expuesto en los párrafos precedentes, se han contemplado los aspectos más relevantes de la gestión desarrollada durante el ejercicio comprendido entre el 01 de agosto de 2023 y el 31 de julio de 2024. Agradecemos a nuestros Accionistas por todo el apoyo brindado, como así también al compromiso de nuestros colaboradores, clientes, proveedores, entidades financieras, y en general, a todos quienes nos han acompañado durante el ejercicio. EL DIRECTORIO. DISAL S.A. -----

Acto seguido, toma la palabra el señor presidente Juan Pablo Torre, proponiendo convocar a Asamblea General Ordinaria para el 22 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas, en la sede social, y que tendrá por finalidad principal, considerar los documentos contables que prescribe el artículo 234 inciso 1. de la Ley 19.550, en los siguientes términos:

“Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas, en la sede social sita en Ruta 148 Sur, Km. 755, de la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, para tratar el siguiente Orden del Día: **1º)** Consideración de la Memoria y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico N°39 finalizado el 31 de julio de 2024; **2º)** Remuneración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; **3º)** Proyecto de distribución de resultados; **4º)** Designación Auditor externo y **5º)** Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta respectiva de Asamblea, junto con el Sr. Presidente. -----

Luego de un intercambio de opiniones y por unanimidad, se aprueba la moción de convocatoria precedente. ---- No habiendo más temas que considerar, luego de un intervalo para redactar y transcribir la presente acta, se levanta la sesión siendo las 10:55 horas del mismo día. -----

**Juan Pablo Torre**  
**Presidente**  
Disal SA